Suscrición.

En la capital. . . .	4'50 ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital.	5 id.	id.
Ultramar en oro. . .	18 id.	semestre
Id. un año en oro. .	25 id.	id.
Extrangero.	7'50 id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A. LORETTE, 61, Rue Caumartin

AÑO XXIII | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, domingo 14 de Mayo de 1893. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 4.981

CRÓNICA MADRILEÑA.

Del Polo al Ecuador.—Preparativos para la romería.—Broncas matrimoniales.—Nuevo espectáculo.—Dos libros que merecen ser leidos.

La nota del dia, ó mejor dicho, de la semana, ha sido la temperatura. En poco más de cuarenta y ocho horas hemos pasado de 10 á 31 grados de calor.

Los que siguiendo el popular adagio no pensaban quitarse el *sayo* hasta el *cuarenta* de Mayo, se vieron obligados á sacar los trajes claros de verano para poder soportar las caricias del sol. Pero por algo se dice que los refranes son verdaderos. Los que deseando respirar aire fresco fueron á la Moncloa y al Retiro con los trajes de verano, se vieron obligados, al volver á casa, á cambiar las finas prendas de lanilla por los enguatadas de paño ó castór.

En siete horas bajó el termómetro 12 grados, después de haber subido once.

Pero aquí ya estamos acostumbrados á estos cambios tan bruscos y, aparte de algunos que *cojen* ó *pescan* pulmonías, el resto de los vecinos de Madrid miran con indiferencia el que el termómetro suba ó baje mucho en pocas horas, y á estas fechas se dispone á celebrar alegremente la fiesta tradicional de San Isidro.

No hay familia, por modesta que sea, que no esté arreglando sus vestidos ó haciéndoselos nuevos para lucirlos el dia del Santo. Todo se vuelven proyectos para ese dia, que para la gente jóven representa una fiesta deseada por espacio de doce meses y para la gente madura el recuerdo de *pasadas glorias*.

Muchas veces esos proyectos fracasan como los de cualquier ministro de Hacienda, pues no siempre el país que paga, que en este caso es el padre, el esposo ó el amante, está dispuesto á gastar sus ahorros en un dia.

Todos los años, al llegar esta época, tienen los matrimonios alguna pelotera á causa de la romería. Hay esposa que por lucir buenos trajes y adornos y llevar gran merienda á la pradera para que la vean con envidia las de Gomez ó las de Zutáñez, hacen que el marido pida dinero á los compañeros de oficina ó que negócie la paga con cualquier usurero que le cobra luego de interés el 125 por 100.

Pero á pesar de todo no se escarmienta y todos los años acude el pueblo de Madrid á la pradera de San Isidro á merendar alegremente para volver con el tradicional botijo del santo y el clásico pito de cristal.

En resúmen: Madrid se halla ahora muy animado; paseos, cafés y teatros se ven concurridísimos y todo hace esperar que la fiesta del patrón de la capital de España, será este año de las más animadas y que los provincianos que nos visiten tendrán, á más de los espectáculos propios de la romería, el espectáculo político, pues ya está constituido el Congreso y es probable que, asistiendo á sus sesiones, veámos alguna tragedia y no pocos sainetes.

Dos libros he recibido últimamente, ambos dignos de mención aunque de muy distinta índole.

El distinguido escritor y profundo filósofo D. Ubaldo Romero Quiñones ha publicado la quinta edición de *La educación moral de la mujer*, obra que fué premiada con diploma de honor en la Exposición de Escritores y Artistas.

Si esta obra no estuviera, como lo está, juzgada favorablemente por toda la prensa, me extendería algo en demostrar su bondad; pero dada la justa fama de que goza su autor y añadiendo la distinción de que fué objeto por la Sociedad de Escritores y Artistas, creo suficiente decir á mis lectores que se ha puesto á la venta la quinta edición y que debe leerse la citada obra.

El otro libro á que me refiero lo ha editado en Plasencia D. José Hontiveros, y es una colección de artículos escritos por niños de diez á once años bajo la dirección del sábio profesor D. Angel Bueno.

Páginas infantiles se titula la colección que ya quisieran firmar más de cuatro literatos.

Esta obra señala, por la edad de sus autores, un progreso muy notable en el sistema pedagógico y hace esperar que sus autorcillos serán con el tiempo verdaderos literatos.—*Alejandro Pizarroso.*

Madrid 10 Mayo de 1893.

El viaje de los infantes á Chicago.

Habana 8.—Despues de un viaje hermoso, el vapor *Reina Cristina* dió vista al Morro á las doce de la mañana.

Desde lejos distinguíanse multitud de remolcadores que esperaban la llegada del vapor correo, saliendo algunos hasta la altura de Cogimar. El *Antonio Lopez*, de la Compañía Trasatlántica, el *Aguila* y el *Manuela de Herrera*, el *Soussic*, el *Dolofen* y otros muchos, llenos de gente, que agitaban sus pañuelos y daban la bienvenida al trasatlántico con vítores y aclamaciones entusiastas.

Colocados á los costados del *Reina Cristina*, le acompañaron, sirviéndole de escolta, hasta dar frente al puerto, donde se subió á bordo el práctico mayor. En este momento el aspecto que se presenta á nuestra vista es indescriptible. Todo el pasaje estaba sobre cubierta. Los infantes y su comitiva subieron al puente, divisando y admirando el hermoso y encantador panorama.

La boca del puerto está convertida en un bosque de falúas y guadaños. El práctico pone proa al frente, y el *Reina Cristina* avanza con una majestuosa lentitud, cruzando por entre centenares de embarcaciones, de donde salen atronadores gritos de ¡viva España! y ¡sean bien venidos!

Al llegar al faro dispara su cañón el vapor correo, y esta es la señal para que desde las orillas de la batería de la Punta y las terrazas de las maestranzas de ingenieros y de artillería se reanuden los gritos de entusiasmo.

Dentro del puerto es aun más hermoso el espectáculo. Los barcos están empavesados; las tripulaciones en las vergas; los buques de guerra hacen las salvas; las fortalezas saludan con sus cañones, y millares de almas estendidas por el esquife, el muelle de Caballería, el de la Aduana Vieja, la Inspección de buques, la comandancia de Marina hasta San José, gritan y agitan sus pañuelos en señal de regocijo.

El espectáculo es grandioso. Difícilmente puede darse cuenta de la realidad en los estrechos límites de un telégrama.

Apenas fondeado el barco y cubiertos los requisitos de sanidad, suben á bordo las autoridades, las cuales, despues de ofrecer sus respetos á sus altezas y tomar la órden de desembarco, que se señaló para las cuatro de la tarde, se retiraron para recibirlos á la hora designada en la población, quedándose á bordo el capitán general.

Al poco rato empezó á oirse el toque de las cornetas y los acordes de las músicas militares, y mientras se cubria la carrera y las comisiones iban acudiendo á palacio, el costado del barco ofrecia imponente aspecto y hacia temer alguna desgracia por la multitud de lanchas que se agolpaban y la mucha gente que en ellas iba.

Los gritos y las aclamaciones se sucedian sin cesar, y á cada momento se veia afluir mas gente á los muelles inmediatos.

Al dar las cuatro de la tarde dejan los infantes el *Reina Cristina*, y acompañados del capitan general y capitan del puerto, comandante general interino del apostadero, tomaron la falúa real, que estaba cubierta de flores, y seguidos de la multitud de remolcadores y lanchas y entre los otronadores gritos de ¡Viva España!, se dirigen al muelle de Caballería, donde la ovación adquiere caractéres conmevedores, y donde por primera vez ponen sus plantas príncipes españoles.

Allí son recibidos por las autoridades y el ayuntamiento en pleno, y á partir de este momento el antusiasmo popular se desborda en términos tales, que hace imposible toda descipción.

La carrera está cubierta por fuerzas del ejército y voluntarios. Recorre la comitiva el trayecto hasta la catedral, cruzando la plaza de Armas por la derecha y llamando en primer término la atención de los infantes la capilla donde oyó la primera misa Cristóbal Colón.

Los balcones de las casas de las calles del tránsito estaban atestados de señoras, que agitaban entusiasmadas sus pañuelos.

En las inmediaciones de la catedral, la aglomeración de gente era tanta, que hàcia difícil el paso.

En la puerta principal del templo, el cabildo en pleno recibió á los infantes bajo pálio. Se cantó un solemne *Te-Deum*, dirigiéndose despues la comitiva á palacio, donde inmediatamente se verificó la recepción oficial, á la que asistieron los grandes de España y títulos de Castilla, los claustros de la Universidad y del Instituto, magistrados de la Audiencia y jueces de la capital, el cuerpo consular, juntas directivas de los partidos políticos, numerosos representantes de corporaciones oficiales y particulares y la oficialidad del ejército, voluntarios y hombres francos de servicio.

Terminada la recepción, los infantes presenciaron el desfile desde el balcón central de palacio.

Se preparan multitud de festejos.

Los centros se disputan el honor de agasajar á los representantes de España.

La población luce colgaduras en los edificios.

Ha venido muchísima gente del campo.

Los hoteles, fondas y casas de huéspedes están atestados. Serán muchos los forasteros que se queden sin alojamiento.

Madrid 11.—Los telegramas de la Habana dan cuenta de lo agasajados que son en aquella ciudad los infantes D.ª Eulalía y D. Antonio.

Las calles presentan brillante aspecto por la noche, estando iluminadas espléndidamente.

Todas las sociedades y corporaciones rivalizan en presentar lucidos festejos.

La infanta D.ª Eulalia se ha captado vivas simpatías por su amabilidad y modestia.

JULIO VARGAS.

Desde Madrid.

11 Mayo de 1893.

Por fin, que diria cierto periódico, hánse leido ayer en la Cámara los proyectos de los nuevos presupuestos, y apenas si nadie fijó en ellos la atención dada la tensión de ánimos y la temperatura elevada que caldeaba los espacios del recinto parlamentario.

Es una obra estensísima y complicada, y necesario se hace, para poder juzgarla con algún fundamento, hacer de ella un detenido exámen; pero desde luego puede afirmarse que hay un cálculo nada lisonjero y que previene en su contra los ánimos reflexivos, y es el aumento de 26 millones que se supone en los futuros ingresos, extraido de la mayor tributación que aportarán las riquezas ocultas y los nuevos impuestos creados.

Como se comprende, este cálculo, tras de ser muy problemático, implica el establecimiento de tributos que no pueden acojerse favorablemente, pues si bien las industrias sobre que han de recaer no son aquellas que puedan considerarse como manantial de riqueza y vida para el país, el estado de puneria en que aquellas se encuentran viene á agravarse más con esta medida; ha aminorar con la carestía, la circulación y saldo de sus productos, y á determinar por consiguiente paros y suspensiones que, aunque en más ó en menos, siempre afectan al movimiento general, y más directamente á las clases trabajadoras, ya en una situación á todas luces augustiosa.

Una nota saliente hay francamente que aplaudir en la obra económica referida pero que, aunque con ocasión de la misma, puede considerarse independientemente de ella, por que las glorias y prestigios que alcanzan no pueden tocar en ningun modo á los gobernantes.

Esta nota es el acto generoso del legado de un millón de pesetas cedido á favor del Tesoro por la augusta señora que regenta el trono; desprendimiento y generosidad que nosotros tenemos en lo que vale, que aplaudimos entusiásticamente, y que á fuer de patriotas y caballeros, agradecemos con toda la intensidad de un corazón noble y altivo.

Reciba, pues, nuestro parabien y nuestro aplauso la virtuosa dama que así se interesa por la prosperidad de la pátria española.

Á LOS MINEROS

interesa conocer los dos siguientes documentos oficiales.

Delegación de Hacienda de la provincia de Gerona.—MINAS.—En la *Gaceta* oficial del dia 27 de Abril próximo pasado, se publicó el siguiente

REAL DECRETO: En nombre de mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, á propuesta del Ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º—Para llevar á efecto lo dispuesto en el artículo 7.º de la ley de Presupuestos de 30 de Junio último, respectivo á la tributación de la riqueza minera, el Gobierno podrá celebrar los conciertos á que el mismo se refiere, tanto por provincias como por zonas ó agrupaciones mineras en que se exploten concesiones homogéneas.

Art 2.º—Para fijar los cupos que correspondan en los conciertos respectivos á las provincias, zonas ó grupos, se tomarán como base las cantidades recaudadas por el impuesto de 1 por 100 en el año de mayor recaudación del quinquenio anterior, y despues de duplicarlas, se agregará á la cantidad á que ascienda en fin del trimestre anterior al en que se entable el concierto, el cánon por superficie correspondiente á todas las minas á que se haya de contraer el concierto, con más el recargo del 30 por 100 que establece el artículo 7.º de la ley de Presupuestos citada. Sobre esta suma se fijará, de común acuerdo con los contribuyentes que deseen concertarse, el aumento que deba hacerse cada año de los que comprenda el concierto.

Art. 3.º—Para realizar los conciertos por provincias y por zonas ó agrupaciones mineras, bastará que concurran á ellos y lo acepten los dueños de minas en explotación, que ya por el mayor número de hectáreas, ya por la importancia de la explotación misma, representan la mayoría de intereses de la referida industria en la provincia, zona ó agrupación minera de que se trata.

Art. 4.º—Quedan derogadas las disposiciones del artículo 4.º del Reglamento de 3 de Agosto último que se opongan á lo dispuesto en el presente Real Decreto.

Dado en Palacio á veinticinco de Abril de mil ochocientos noventa y tres.—*Maria Cristina.*—El Ministro de Hacienda, *Germán Gamazo.*

Lo que en virtud de lo ordenado por la Dirección general de Contribuciones en Circu-

lar de 1.° del actual, se publica en el *Boletin Oficial* de este dia, para conocimiento de los señores propietarios de minas de esta provincia que quieran concertarse con la Hacienda para el pago de los impuestos del cánon y 2 por 100 del producto bruto, á fin de que acudan á esta Delegación solicitando el concierto, si es que lo desean, bien por toda la provincia ó bien por zonas ó agrupaciones de mineral homogéneo, según se concede por el preinserto Real Recreto; debiendo advertirse, que de no tener lugar el concierto que se propone, habrá de procederse al arriendo de los citados impuestos.

Gerona 10 de Mayo de 1893.—El Delegado de Hacienda.

D. Juan Gil y Moreno, Delegado de Hacienda en esta provincia.

Hago saber: que por Real Decreto de 25 de Abril próximo pasado publicado en la *Gaceta* oficial de Madrid del dia 27 del mismo, se autoriza al Gobierno de S. M. para celebrar conciertos con los dueños ó propietarios de minas para el pago de los impuestos del cánon y 2 por 100 del producto bruto ya sea por toda la provincia ó bien por zonas ó agrupaciones de mineral homogéneo, con sugeción á cuanto se dispone en dicho Real Decreto y Reglamento de 3 de Agosto de 1892 publicado en el *Boletin Oficial* de esta provincia, número 107, correspondiente al lunes 6 de Septiembre de dicho año.

En su consecuencia, y por la presente, se convoca á los referidos dueños de las minas de esta provincia y explotadores de las mismas, quienes podrán delegar en sus representantes, para la Junta de conciertos que ha de celebrarse en mi despacho y bajo mi presidencia el dia 20 del mes actual á las 12 de la mañana, en virtud de lo ordenado por la Dirección general de Contribuciones en Circular de 1.° del corriente mes; debiendo advertirse, que de no dar resultado el acto para que se convoca, habrá de procederse al arriendo de los citados impuestos.

Gerona 10 de Mayo de 1893.—*El Delegado de Hacienda.*

Noticias locales y generales

Según noticias que hemos recogido, parece que los ganaderos y tratantes, ganosos de hacer importantes transacciones, se han dado cita para mañana quince en la villa de Torroella de Montgrí en el que celebra su renombrada féria llamada de San Isidro, con cuyo motivo las sociedades de recreo están preparando toda clase de diversiones para obsequiar como se merece á los iniciadores de tal idea.

—En Osuna (Sevilla) contraerán matrimonio de aquí á pocos dias, un jóven viudo de setenta años y una muchacha soltera de ochenta y dos.

Se comprende la impaciencia que ambos tendrán por llegar al altar de Himeneo, no sea que las Parcas *madruguen* y se agüe la nupcial fiesta.

—Algunos curiosos que no dejan pasar un movimiento mal hecho ni dán trégua á su afan de saber, nos dicen que ya que lo ofrecimos, debemos publicar lo escrito por D. Carlos Quera en su hoja suelta explicando las causas de su salida de la dirección de *El Baluarte*, y como tienen razón por lo que á nosotros atañe si bien nos fué imposible hacerlo el dia ofrecido, de ahí que en el número próximo haremos lo posible é imposible para dar gusto á los señores.

—Todo Maestro ó Auxiliar, leemos en varios periódicos, debe reclamar de la Junta local respectiva la copia de su título administrativo para unirlo á la primera nómina en que figure el interesado para cobrar haberes. La copia ha de sacarla el Secretario de dicha corporación y autorizarla el Alcalde, sólo el Alcalde, con la antefirma de *es copia* y el sello de la Alcaldia. En este documento no tiene que aparecer para nada el interesado y, en su consecuencia, no debe firmarla, puesto que no le compete. Insistimos en que el Alcalde sólo es el que la autoriza. La copia que no venga en esta forma, será devuelta por el Habilitado y el Maestro gastará doble por no ajustarse á la Ley.

—Hemos vuelto á los dias de sol explendoroso y de calores elevados, lo cual quiere decir que «hasta cuarenta de Mayo no te quites el sayo» amigo lector, porque si los augures no mienten y la temperatura certifica su previsión, aún se sentirá fresco, y sabido es que los cámbios de ese género no deben cojernos desprevenidos.

Y cuando nó otra cosa, como dijo el otro «á Segura llevan preso» y más vale decir «aquí sudé el quilo» que exclamar la gente «aquí murió de una imprudencia».

—Telegrafían de Roma, que continúa reinando despóticamente en aquella capital la ya empalagosa epidemia del dengue, calculándose en más de 50.000 el número de personas atacadas. En el vaticano es particularmente en donde produce sus peores efectos, pues entre los enfermos hay un número considerable de individuos de las guardias Suiza y Palatina.

A consecuencia de esto, se ha aumentado en el Vaticano el contingente médico.

—Ya se han aplazado las elecciones, y aunque según los telégramas los coalicionistas han querido hacer el *bú* al salir de las Córtes sus Diputados faltando á la ley dando gritos subversivos, ellos que tanto alardean de quererla, respetarla y defenderla, la cosa no ha pasado de ser un amasijo escénico y de fiel demostración que son muy pocos para tomar la representación de un pueblo que quiere paz y trabajo en vez de asonadas y discursos, y de un pais que ansia ensanchar sus medios de acción productiva y está harto de patrioteros trasnochados que nada bueno pueden darle por lo mismo que no hay quien le quite nada de lo bueno que posée.

No somos fusionistas, pero creemos y así lo creen casi todos los españoles, que el gobierno ha hecho perfectamente al pedir á las cortes ese aplazamiento y asi acordarlo por Real decreto, según lo participó ayer el señor Gobernador por *Boletin Oficial* extraordinario.

—El profesor Huxley declara que el peso propio del hombre es 154 libras, combinado del modo siguiente; músculos y sus anexos, 68 libras; esqueleto, 24; cútis, 10 1]0; gordo, 28; sesos, 3; vísceras abdominales, 11; sangre (la que debiera brotar del cuerpo), 7.

Tal hombre debiera resollar 15 veces por minuto, y su corazón latir 75 veces en igual período.

De este modo viciaría en veinticuatro horas 1'750 piés cúbicos de aire puro, al extremo de 1 por 100.

En el mismo período debería arrojar por el cútis 18 onzas de agua, 330 granos de materia sólida y 400 granos de ácido carbónico.

—El dia diez y siete, cumpleaños de S. M. el Rey, es probable reciba en corte en su casa-palacio el dignísimo Gobernador militar de esta plaza y provincia.

—La sección dramática de la sociedad *La Odalisca* pondrá hoy en escena el interesante drama *Un manresá del any vuit*, en cuya obra se distingue notablemente el señor Marcet, y la divertida pieza *Lo pronunciament*.

Como de costumbre, la función empezará á las 9 en punto.

—Hoy celebra la población de Santa Coloma de Farnés su fiesta á la Vírgen de Farnés y mañana celebrará la féria, que deseamos se vea concurrida.

—Un frenético por los números, se ha entretenido en calcular que si cuando Judas traicionó á Jesús por 30 monedas de plata, valuada cada una en 3 centavos, ó sea 90 en total, se hubiese puesto esa suma á ganar el 4 por 100 de interés, á contar desde el año despues, ascenderia ahora á la cantidad de 207.337.000.000.000.000.000.000.000.000.000 pesos, y que esta cantidad convertida en oro, formaria un globo sólido tan grande como 17.000 planetas iguales á la tierra.

—Creemos, por los datos que tenemos, que es cuestión de compasión el remediar esa anti-hijiénica aglomeración en que viven los locos, lo mismo en el *Manso Cardell* que en el departamento de mugeres, sobre todo en el primer punto, en donde no es posible continúe aquel hacinamiento. Tenemos entendido, que hasta el comedor se habilita para dormitorio y aún así no caben los infelices alienados. Interín se adopta una determinación que urge, ¿por qué no se habilita alguna habitación del primer piso? Bueno que á las Hermanas se les dé buena habitación y se les proporcione toda la independencia que merecen por su servicio de misericordia, pero pueden reducirse según parece y dejar parte del primer piso, cuando menos, hasta que la Diputación edifique ó se lleve á San Baudilio parte de la población que tiene en ese local.

—La sección lírico-dramática del *Círculo de San Narciso*, pondrá en escena en su espacioso teatro el estreno del drama en tres actos *Lo Rector de Granollers* y la divertida pieza *De gorras*.

La funcion dará principio á las nueve de la noche de hoy.

—El conservador del Museo Provincial D. Enrique C. Girbal, se hizo cargo ante ayer de varios de los trabajos que el notable escultor pensionado por la Diputación Provincial D. Miguel Blay, tenia expuestos en el salón de sesiones de aquella Corporación.

—En una hoja suelta publicada en Olot con motivo de la llegada allí de un llamado pastor protestante y con objeto de demostrar las alteraciones que el protestantismo introduce en nuestros libros sagrados, se dice que un sacerdote de Saccia, envidioso de que los mahometanos hubiesen contado el número de palabras y letras contenidas en el «Koran», 77,639 y 322,015 respectivamente, ha pasado tres años trabajando ocho horas diarias para contar los versículos, palabras y letras que contiene el «Antiguo Testamento».

Según los cálculos del referido sacerdote, la Sagrada Biblia contiene 31,173 versículos, 774,662 palabras y 3.556,486 letras.

La conjunción—y—está repetida 46,227 veces; «Jehová» 6,775 y la palabra castellana «luego» solamente está escrita una vez.

—A las nueve y media de la noche de hoy, la sociedad *Talia* celebrará baile á orquesta en sus espaciosos salones.

—Despues de algunos apuros y peligros, según se nos asegura ha dado á luz una niña la digna esposa del Diputado provincial señor Puig, á cuyo matrimonio damos la enhorabuena.

—Hoy á las nueve de la mañana y en la iglesia de San Martin, administrará el señor Obispo de la diócesis el Sacramento de la Confirmación.

—*La Papallona*, sociedad de Palamós, ha determinado celebrar un certámen literario el veinticinco del próximo Junio, fiesta mayor de dicha villa. Los premios son varios; varios los temas y el jurado que ha de apreciar los trabajos y adjudicar los premios, lo componen D. Jacinto Torres y Reyató, *Presidente*; D. José Franquet y Serra, D. Ramón Bassegoda, don Ramón Masifern, D. Manuel Fernando Gil, D. Zoilo Nacente y D. José Dalmáu Carles, *Secretario*.

—Se ha ordenado la busca y captura de Cármen Morell y Frigola, natural de Olot, de veintiseis años de edad, soltera y de Dolores Domenech, de cuarenta y cinco años de edad, que se han fugado del departamento de locas de este Hospital Provincial.

—Dice un periódico de Barcelona, que un fabricante de papel de Alcoy ha inventado un papel de fumar que en el extremo de cada hoja tiene una pequeña cantidad de fósforo, por medio del cual se enciende el cigarro.

—Ruega *El Ampurdanés*, y á su ruego unimos el nuestro, al señor Gobernador, que vea el modo de que se paguen las cantidades que se adeudan de resultas de la última campaña sanitaria en Port-bou. No dudamos que el señor Neda que á todo acude y nada olvida, averiguará lo que haya sobre el particular y hará desaparecer esos créditos que, si son enojosos siempre, lo son más cuando los acreedores es gente de humilde posición.

—La señora de Sagasta ha recibido las insignias de la Orden de Santa Isabel de Portugal, que consisten en una preciosa medalla de oro esmaltado, representando en el centro á Santa Isabel socorriendo á los pobres.

—Antes de anoche comenzó el conocido relojero señor Ridaura á probar el reloj que ha colocado ya en las casas consistoriales, y ayer tocaba con bastante regularidad sin saetas en la esfera; hoy creemos podrá el público apreciar las ventajas de esta mejora, toda vez que podemos decir se inaugurará por completo. La esfera se ha pintado y solo falta que el Ayuntamiento sustituya la campana de las horas por otra de mayor diámetro, y se eleve algunos metros el pequeño campanario para que se oigan las horas en toda la ciudad.

—En la mañana de ayer fué mordido por un caballo en la calle de Galligans, un jóven de quince años llamado Joaquin Russell Madrenas, de Campdurá, resultando con contusiones de alguna consideración en el brazo izquierdo y en la espalda, que le fueron curadas por el médico señor Sanchez. El jóven es dependiente del señor Tort quien á su vez, es propietario de tan cariñoso cuadrúpedo.

—La acreditada casa editorial de los señores Henrich y C.ª, ha enriquecido su selecta Biblioteca de novelistas contemporáneos con un nuevo volúmen que en nada desmerece de los anteriores. La novela *La Hembra*, del distinguido escritor D. Francisco Tusquets, se recomienda por su viveza y colorido, absolutamente modernos, unidos al palpitante interés de su asunto y la belleza y soltura de su estilo. Su autor, más conocido hasta ahora en Francia que en España por sus obras *La Negra* y *Le Justicier de la Maison*, ocupa un lugar distinguido entre los novelistas españoles contemporáneos, con su último y notable libro.

Preciosas viñetas de Eriz ilustran la obra, esmeradamente impresa y editada con verdadero lujo.

—De cuatro á seis de la tarde de hoy, la música de Guipúzcoa ejecutará en la Dehesa las siguientes piezas:

1.ª Paso-doble.
2.ª Mazurka.
3.ª Final de la ópera *Favorita*.
4.ª Las Ninfas de la Selva.
5.ª *Con y Tres*, polka de lira.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición, un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentin etc. Cia.*, Banqueros y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

PARA LAS SEÑORAS.

Pieles de gamuza.—Para lavarlas, se disuelve en agua caliente carbonato de sosa (en cristales) y se deja enfriar el agua, y cuando no esté más que tibia, se meten las pieles en esta agua y se restriegan bien: si ha quedado alguna mancha, se dá en ella con jabon moreno y despues se aclaran, se estiran mucho al bies para que no se endurezcan, y se tienden en una cuerda.

Pastillas de café.—Se pone en un cazo la cantidad de 300 gramos de azúcar molido y pasado por tamiz, á la que se vá incorporando café con leche hasta formar una pasta bien trabada: se remueve enseguida sobre la lumbre con una espátula, y al primer hervor se retira; se vierte sobre una plancha de mármol untada de aceite de almendras dulces, se forman las pastillas y se dejan enfriar.

Lavado de mantillas.—Las de blonda

quedarán perfectamente, lavándolas con cerveza y despues de bien exprimidas plancharlas entre franelas.

Cataluña.

Es la tierra del trabajo,
y por lo mismo no se habla,
que en esa región bendita
si el tiempo no es oro, es plata
cuando menos. Cataluña
ha sido, es y será honrada;
tiene en su historia cién lances
que de valiente é hidalga
dan de consuno patente;
tiene en su historia cien páginas
que su nombre inmortalizan,
por donde quiera que pasan.
Es región trabajadora,
á quien con razón se llama
sin de atrevidos tacharnos,
«fábrica de toda España».
Los catalanes son todos
hombres de torva mirada,
pero que no indica cólera
ni menos pasiones malas.
Son por regla general,
emprendedores; trabajan
con ahinco y entusiasmo,
sin propensión á la holganza.
Cataluña es, y precisa
decirlo sin dudas vagas,
hijas, de la envidia acaso,
la honra de nuestra pátria.

Lotería de recien nacidos.

Entre los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Roma para solemnizar el vigésimo quinto aniversario del matrimonio de los reyes de Italia, estaba el de regalar cartillas de la Caja de Ahorros, á todos los niños varones ó hembras que nacieran en aquella capital desde las doce de la noche del 21 de Abril hasta igual hora del 22.

Según las estadísticas municipales, cada veinticuatro horas se registran en Roma, por término medio, cuarenta nacimientos; júzguese de la sorpresa de los consejeros municipales, cuando supieron que del 21 al 22 del pasado mes nacieron noventa y seis niños.

¿Cómo explicarse este verdadero milagro? Según unos, debe atribuirse á la emoción que debieron experimentar las futuras madres ante la perspectiva de una cartilla de la Caja de Ahorros expedida á favor de sus hijos, emoción que debió precipitar el alumbramiento; otros, más razonables, creen que se ocultaron algunos niños que habian nacido uno y dos dias antes—cosa fácil—para inscribirlos en las oficinas del Registro civil como nacidos en el dia fijado para que tuvieran derecho del municipio.

El mismo fenómeno ocurrió hace algunos años con motivo del jubileo de León XIII. De nada sirvieron las estadísticas, y entonces el *milagro* fué todavía mayor que ahora, porque durante las veinticuatro horas nacieron en Roma, no noventa, sino *¡quinientos* niños!

Los médicos forenses

de provincia han dirigido al señor Ministro de Gracia y Justicia una solicitud pidiendo la reorganización del cuerpo á que pertenecen.

Las bases de la exposición son las siguientes:

1.ª Organización del Cuerpo de médicos forenses y de la Administración de justicia y penitenciaría, con escalafón general, por rigurosa antigüedad del primer cargo que se hubiese desempeñado dentro de las categorías que se determinan.

2.ª Clasificación del personal del Cuerpo indicado en tres categorías: de entrada, de ascenso y de término, con el sueldo de 1.500, 2.000 y 2.500 pesetas respectivamente, con cargo al presupuesto carcelario de los partidos. Se exceptúan de esta clasificación los médicos forenses de Madrid, que continuarán rigiéndose por sus disposiciones especiales; pero en la provisión de vacantes que correspondan al turno de concurso, según preceptúa el Real decreto de 22 de Octubre de 1891, se considerarán con derecho preferible á cubrir las referidas vacantes todos los que de provincias desempeñan igual cargo en Juzgado de término.

3.ª El cargo de médico forense y de auxiliar de la administración de justicia y penitenciarías, será compatible con otro cualquiera retribuído por el Municipio, en los Juzgados de término, como lo es en los de entrada y ascenso.

4.ª Establecimiento del servicio de verificación ó reconocimiento de cadáveres por el cuerpo de médicos forenses y auxiliares de la administración de justicia y penitenciarías en las capitales de los Juzgados, en la misma forma que se hallan organizados en Barcelona y Sevilla.

5.ª Asimilación del cuerpo de médicos forenses y auxiliares de la administración de justicia y penitenciaría á los empleados de la administración pública.

Rarezas humanas.

Valle descubrió hace ya mucho tiempo en el extremo NO. de América una variedad de la raza indígena americana, que se distingue de las otras por tener los que á ella pertenecen, hombres y mujeres, el cuerpo cubierto completamente de vello.

Las tribus del interior de Sumatra y algunos indígenas de la isla de Borneo, se distinguen también por la abundancia de vello.

M. Quatrefaque descubrió en la India una región poblada por salvajes, conocidos en el país por Fodas, tan peludos, que á cierta distancia se hacia difícil distinguir si eran séres humanos ú osos.

Los antiguos conocieron ya en el centro del Africa una raza de pigmeos, cuya piel no se distinguia cuasi de la de los monos. Mr. Stanley la encontró también poblando las mismas regiones, sin haber perdido nada de sus rasgos principales. Los Monboultons, que así se llaman, viven hoy como vivian en tiempo de los cartagineses: tan salvajes y tan *monos*.

Recientemente, el doctor Michaut, médico francés, que habita en Yokohama, ha completado la série con un nuevo descubrimiento no menos interesante que los de sus predecesores. El doctor dirige á la Sociedad de Antropología de París algunas observaciones sobre los Ainos, pueblo que habita el Norte del Japón. Su cara—dice el doctor,—se parece á la de los moujiks de Moscou, con la diferencia de que tienen el cuerpo completamente cubierto de pelos muy récios y muy largos: *las mujeres, sobre todo, ostentan unos grandes mustachis*, demostrando la coqueteria ingénita en las mujeres, en el esmero con que cuidan el apéndice que pintan de azul para realzar su belleza.

La ciencia etnográfica se ha enriquecido, pues, con estas nuevas señoritas. ¡Sí las hubiera conocido Barba Azul!

CURIOSIDADES CIENTÍFICAS.

El plátano.—Plátanos palacios.—El plátano de Xerxes.—Joyería vegetal.—Contraste.

Sabido es que el reino vegetal cuenta entre sus séres unos infinitamente pequeños y otros infinitamente grandes, aunque éstos en mayor proporción que aquéllos.

El plátano, por ejemplo, suele adquirir un desarrollo extraordinario.

Plinio habla de uno cuyo diámetro media ochenta piés.

En el hueco de este árbol Mutianus cenó en compañía de 22 convidados.

El hijo menor del emperador Augusto, Cayo Calígula, hizo vaciar otro plátano y celebró dentro de él una fiesta, en la que se reunieron más de treinta personas.

De las orillas del mar Caspio fué transportado el plátano á la Grecia.

Cubría los famosos jardines del Academus donde se reunian los filósofos.

Los partidarios de Epicuro ocupaban el centro de las sombras; los discípulos de Platon estaban establecidos al Norte y los de Aristóteles al Mediodía. Una fila de plátanos marcaba los límites de cada escuela.

En el siglo pasado los naturalistas y viajeros que visitaban la isla de Candía, admiraban aún el famoso plátano de Cortina que las circunstancias climatológicas mantenian verde.

El plátano más célebre es el llamado *plátano de Xerxes*, verdadero monumento vegetal que se levantaba en medio de una llanura de Lidia.

La sombra inmensa de este gigantesco árbol dió al gran rey un reposo tan dulce, que la fantasía le hizo consagrarle el recuerdo de los deliciosos dias pasados entre dos batallas bajo su copa.

Un enorme anillo de oro macizo rodeaba su tronco por la parte más gruesa, cadenas y brazaletes del mismo metal, cuajados de piedras preciosas, colgaban de sus ramas, y llegó á tal extremo el delirio del rey por aquel árbol, que despojó á los cortesanos de sus mejores alhajas, sólo por el placer de verlas brillar á través del follage.

Daban guardia á esta *joyería* vegetal, soldados escogidos entre los más fieles.

Los caprichos de los tiranos son así.

En tanto que cubría de alhajas el tronco y las ramas de un árbol, su ejército era horriblemente diezmado por la guerra, la peste y el hambre.

Distracciones.

Un individuo se presenta al director de un ferrocarril á pedirle un empleo.

—¿Qué sabe usted hacer?

El pretendiente no contesta.

—¿Qué sabe usted hacer?—repite el director.

—Soy sordo, señor.

—¿Es usted sordo? Pues entonces queda usted empleado en el negociado de reclamaciones.

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona.

Interior	70'72	—'—
Exterior	76'75	—'—
Coloniales	43'00	—'—
Nortes	39'50	—'—
Francias	27'00	—'—
Orenses	12'00	—'—
Cubas viejas	107'37	—'—
Cubas nuevas	97'25	—'—
Obligaciones, Francias 6 p. %	102'25	—'—
Id. Id. 3 p. %	57'00	—'—
Obligaciones no hipotecarias	93'00	—'—
Paris.		
Exterior	65'09	
Giros.		
Paris	16'80	

Telégrama de la casa **Quintana y Bassols.**—Agencia de Negocios.—Ciudadanos, 20, Gerona.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy domingo 1.ª del 5.° abono.

1.° sinfonía.—2.° el precioso drama en cuatro actos y un prólogo, *Lázaro el mudo ó El Pastor de Florencia.*

A las 8 y media. Precios de costumbre.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY
San Bonifacio mr.
CUARENTA HORAS
Están en la Iglesia del Hospicio

TELÉGRAMAS.

Madrid 12.—Si antes de la noche del dia 13 se aprueba el proyecto relativo á las elecciones, el Gobierno dispondrá telegráficamente el aplazamiento de las mismas.

Han circulado proclamas incendiarias, habiéndose repartido en los alrededores del Congreso.

Se reciben noticias de provincias dando cuenta de que se trata de efectuar una manifestacion en favor de la minoría republicana coalicionista.

El Liberal ataca duramente al Gobierno, diciéndole que atenta contra el sistema parlamentario.

Dice que no sabe gobernar, porque es imprevisor, no sabe transigir ni sumar.

El Sr. Ojeda ha presentado una enmienda para que las elecciones se suspendiesen hasta que estuviese depurado el censo.

En seguida se ha reunido la Comisión, como también los Sres. Muro, Salmerón, Sagasta y Montero Rios.

El Sr. Becerra preguntó si esa enmienda tendia á un arreglo.

El Sr. Salmerón contestó que ni por asomo, puesto que evidente era que tenia carácter obstruccionista, toda vez que es irrealizable.

El Sr. Becerra preguntó qué harian los republicanos en el caso de que las Cámaras aceptasen la enmienda.

Pues, seguir el obstruccionismo y presentar otra de carácter distinto, replicó el Sr. Salmerón.

En vista de esta respuesta se reanudó la sesión, rompiéndose toda inteligencia.

Combate la enmienda el Sr. Ruiz Martinez, diciendo que demostrado hasta la evidencia el espíritu obstruccionista de los republicanos, la Comisión no contestará más á sus discursos.

La mayoría va cansándose del debate relativo al aplazamiento de las elecciones municipales.

Al efecto esta tarde presentará una proposición pidiendo que, para terminar el obstruccionismo de los republicanos, se declare el asunto suficiente discutido para pasarse inmediatamente á la votación.

Con tal motivo créese que sobrevendrá un debate acaloradísimo y tal vez los republicanos amenacen con el retraimiento.

La actitud de pasividad absoluta de los conservados ha excitado la bilis de la mayoría, que se va cansando de tanta sesión.

Se han reunido en Consejo los ministros para acordar la manera de resolver el conflicto. Hay espectación en la Cámara para conocer el resultado del Consejo. La mayoría se muestra impaciente en vista de que el Gobierno no adopta de una vez una medida radical.

Al anuncio de que el Consejo ha resuelto que se presente una proposición para que se autorice al Gobierno para que éste, ante las circunstancias, proceda como juzgue conveniente en el asunto del aplazamiento de las elecciones, la Cámara se ha reanimado. La mayoría ha sentido confianza de tocar á su pronto término del *statu quo* y la minoría republicana ha comprendido que se acercaba el momento de librar la última y decisiva escaramuza.

El Consejo se ha celebrado en el despacho de los ministros del Congreso.

Háse acordado que el Sr. Pacheco presente una proposición autorizando al Gobierno que, en virtud de las circunstancias parlamentarias y las necesidades del país, proceda como lo estime oportuno

Nuevamente se cree que podrá llegarse antes de veinticuatro horas á la solución final del asunto.

Háse leido esta proposición en el Congreso.

Los republicanos presentarán otra de «No ha lugar á deliberar.» Esta proposición ha dado nueva vida al debate.

El Sr. Salmerón en el Congreso replica con altivez que por ello no enervarán las fuerzas de los republicanos, pues flotará su protesta sobre los cadáveres resultantes de esta lucha. Primero, añade, sucumbiremos antes que nos doblaremos. No hay mas transacción que retirar este malhadado proyecto.

El Sr. Moret lamenta que no pueda formarse concepto de lo que digan los republicanos, puesto que de las palabras del Sr. Muro se desprende lo contrario de lo que acaba de decir el Sr. Salmerón.

Dice que no puede ser más denigrante el espectáculo que ofrece el Congreso. Merecemos que el país nos arroje á latigazos, pues en vez de servirle, perdemos el tiempo discutiendo con argucias, mentiras y sofismas. (Grandes aplausos de la mayoría; protestas de los republicanos; tumulto).

El Sr. Salmerón pide explicaciones al señor Moret.

La mayoria increpa al Sr. Salmerón, diciendo que los hechos hablan elocuentemente para que el Señor Moret no tenga porque darle esas explicaciones.

Empieza la discusión de la proposicion de confianza de la mayoría, autorizando al Gobierno que adopte medidas enérgicas. La apoya el Sr. Pacheco.

Se da cuenta de una proposició nde «No ha lugar á deliberar», consumiéndose los turnos en pro y en contra de la misma.

Pide la palabra el Sr. Sagasta. (Espectación; la Cámara vuelve á estar animadisima). El discurso del Sr. Sagasta resulta eminentemente liberal y de tonos muy templados. Dice no contestará las provocaciones de los republicanos. ¿Os atrevéis, les dice, á dudar de nuestro espíritu democrático, y de nuestro amor y respeto al Parlamento, cuando os hemos dado las libertades que goza el país? ¿Por ventura nosotros no hemos compartido siempre los peligros que se ofrecian para que España consiguiera el bienestar que disfutan los países liberales?

Esto es innegable, añade el Sr. Sagasta, como también lo es el que España es el pais mas libre de Europa. ¿Qué fundamento sério tienen, pues, vuestras quejas? (Grandes aplausos en los bancos de la mayoría. Repetidas muestras de aprobación).

Extiéndose el Sr. Sagasta en consideraciones acerca de la conveniencia del aplazamiento de las elecciones, y termina su discurso con un periodo brillantísimo, apelando al patriotismo de todos los diputados para que voten en favor de lo que reclama el pais. El orador es objeto de una entusiasta ovación, felicitándole muchos diputados.

Madrid 13.—Los republicanos no llegaron á un acuerdo acerca de la actitud que deben tomar. Los federales y algunos zorrillistas quieren el retraimiento, oponiéndose á él los centralistas y uno ó dos zorrillistas.

Los Sres. Vallés y Ribot y Sol se proponen regresar en breve á Barcelona.

El Sr. Pi es ardiente partidario del retraimiento.

Hoy se reunirán los diputados para tomar una resolucion acerca del particular. El comité zorrillista obsequiará con un banquete á los diputados de la coalición.

La *Gaceta* publica el decreto aplazando las elecciones municipales.

El Imparcial dice en su número de hoy que duda prospere el retraimiento de los republicanos.

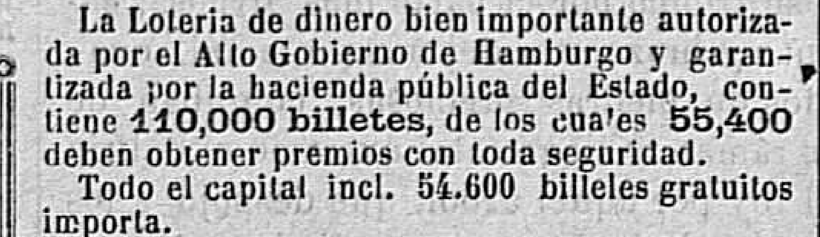
El Globo dice confia que se suavizarán desde hoy las relaciones entre la mayoría y la minoría republicana coalicionista.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

Anuncios.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO.



500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M	300.000
1	Premio á M	200.000
1	Premio á M	100.000
2	Premios á M	75.000
1	Premio á M	70.000
1	Premio á M	65.000
1	Premio á M	50.000
1	Premio á M	55.000
2	Premios á M	50.000
1	Premio á M	40.000
5	Premios á M	20.000
3	Premios á M	15.000
26	Premios á M	10.000
56	Premios á M	5.000
106	Premios á M	3.000
253	Premios á M	2.000
6	Premios á M	1.500
756	Premios á M	1.000
1237	Premios á M	500
33950	Premios á M	148
18991	Premios á M	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **110,000 billetes**, de los cuales **55,400** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa.

MARCOS 10.816,425

ó sean aproximadamente

PESETAS 15.000,000.

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000. de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta grán loteria de dinero. Las personas que nos envien sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—

1 Billete original, medio: Pesetas 4.50

El précio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los permenores se verá en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantia del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendria á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre ántes del sorteo y el importe remitidonos será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre ántes del

20 de Mayo de 1893.

VALENTIN Y C.ia

Expendeduria general de loteria

HAMBURGO.—Alemania

10-20

Para conservar la salud y curar las enfermedades

aguas minerales naturales de

CARABAÑA.

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO,SO 10°HO-gr. 227

Depurativa NaS-gr. 00,499.

ÚNICAS EN SU ESPECIE

A todos interesa saber:

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña**.

3.° Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinión favorable médica universal, con **30** grandes premios, **10** medallas de oro y **8** diplomas de honor.

Se vende en todas las farmácias y droguerias de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. CHAVARRI,

ATOCHA, 87.—MADRID. 6-12

Las Personas que conocen las

PILDORAS del Dr DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

VINICULTORES. Para conservar, bonificar y mejorar los vinos, usad el SALIFERO único agente conservador que no contiene sustancias extrañas al vino y no perjudica la salud. **Seis años de buen éxito.**

Para curar el ágrio de los vinos, usad el **ASIDUO** volviendo el vino á su estado primitivo, sin precipitarle color ni materia alguna.

Especialidades de la Casa.—Bouquet para ranciar el vino, estractos de Malaga, Jeréz, etc. y todos los artículos para la vinicultura y viticultura.

Catálogos gratis al que los pida.

R. BOUFILL

Consultorio Químico, Claris, 32 y 34.—**Barcelona.**

Por un método especial, en dos dias se enseña la fabricación instantánea de vinos generosos, licores, jabones, perfumeria, tintas, cervezas, etc. sin necesidad de extractos, alambiques ni aparatos, sin emplear sustancias nocivas á la salud y garantizando el resultado al análisis. Puede por este método una sola persona fabricar diariamente **mil botellas** de diferentes liquidos, sin poseer conocimientos prácticos. El pago de la enseñanza despues de los resultados.

Arreglo de vinos picados, ácidos y amargos, garantizando su resultado.

Análisis, degustación y mezclas.

Consultas gratis, mandando el sello para la contestación.—**Consultorio Químico**, Claris, 32 y 34 entresuelo, Barcelona. E. G.

APRENDIZ.—Se necesita uno en la imprenta deiario.

PIANOS Y ARMONIUMS.

R. MARISTANY,

DESPACHO: FONTANELLA 12 Y 14, BARCELONA.

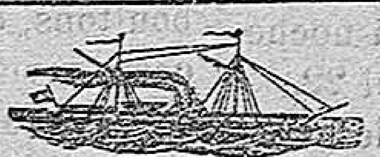
Casa de confianza.

Ventajosamente conocida esta importante y acreditada casa en toda España y Ultramar por la magnífica é imponderable frabricación de sus intrumentos garantizados por 10 AÑOS, ofreciendo la ventajosa condición de venta á plazos á

¡¡10 duros mensuales!!

Los instrumentos se expedirán embalados á las personas que favorezcon esta casa con sus pedidos, á precios fabulosamente económicos. R.

Servicios de la Compañia trasatlántica de Barcelona



Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de enero, de 1893 y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, *puertos* de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañia previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes—En Barcelona; *La Compañia Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañia, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañia Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañia Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañia.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOUGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Salió del puerto de Barcelona el dia 26 de Abril

EL VAPOR **PROVENCE,**

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros —2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabceera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.





L.

En la IMPRENTA de este diario se hacen trabajos de todas clases.